JUZGADO DECIMO CUARTO ESPECIALIZADO
EN MATERIA FAMILIAR DEL PRIMER
PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO.

E D I C T O

Cítense a quienes tengan **interés jurídico** en el procedimiento de **Declaración de Ausencia** de **JOSE LUIS NÚÑEZ YÁÑEZ,** expediente **1681/2021,** para que presenten a manifestarse respecto de las diligencias promovidas, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por perdido el derecho.

A T E N T A M E N T E:
ZAPOPAN, JALISCO, 2 DE AGOSTO DE 2022.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADA LIDIA KAORI BARBA GUTIERREZ.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Juzgado Décimo Cuarto
Especializado en Materia Familiar
del Primer Partido Judicial

Para su publicación por tres ocasiones, con intervalos de 07 siete días, en el Periódico Oficial del Estado y alguno de los diarios "Milenio", "El Informador", "El Occidental" o "Mural"; así como en las páginas oficiales del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Fiscalía Estatal, Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, Comisión de Búsqueda de Personas y Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, de **manera gratuita,** acorde a lo establecido por el artículo 17 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas en el Estado de Jalisco.